Concejo

En Merçed de Dios e de Santa Maria de Nuestra Señora del dicho Sennor Jesu Christo
Sennor nuestro e de Santa Maria su Madre en cuyo nombre fazemos
Ayuntamiento e Concejo en la Villa de Alcala de Henares en la Yglesia
de Santa Maria la Mayor de Alcala de Henares estando ayuntados
a Concejo segund que lo han de uso e costumbre de se ayuntar
Alcalles e Alguasiles e Regidores e Caballeros e Escuderos e Oficiales
e Omes buenos de la dicha Villa de Alcala de Henares estando
ayuntados a Concejo segund que lo han de uso e costumbre de se
ayuntar Alcalles e Alguasiles e Regidores e Caballeros e Escuderos
e Oficiales e Omes buenos de la dicha Villa de Alcala de Henares
estando ayuntados a Concejo segund que lo han de uso e costumbre
de se ayuntar Alcalles e Alguasiles e Regidores e Caballeros e Escuderos
e Oficiales e Omes buenos de la dicha Villa de Alcala de Henares

Sepan quantos esta Carta vieren como nos los dichos Alcalles e Alguasiles
e Regidores e Caballeros e Escuderos e Oficiales e Omes buenos de la
dicha Villa de Alcala de Henares estando ayuntados a Concejo segund
que lo han de uso e costumbre de se ayuntar en la dicha Yglesia de
Santa Maria la Mayor de la dicha Villa de Alcala de Henares estando
ayuntados a Concejo segund que lo han de uso e costumbre de se
ayuntar Alcalles e Alguasiles e Regidores e Caballeros e Escuderos
e Oficiales e Omes buenos de la dicha Villa de Alcala de Henares
estando ayuntados a Concejo segund que lo han de uso e costumbre
de se ayuntar Alcalles e Alguasiles e Regidores e Caballeros e Escuderos
e Oficiales e Omes buenos de la dicha Villa de Alcala de Henares

Que por quanto algunos de los dichos Regidores e Caballeros e Escuderos
e Oficiales e Omes buenos de la dicha Villa de Alcala de Henares
estando ayuntados a Concejo segund que lo han de uso e costumbre
de se ayuntar Alcalles e Alguasiles e Regidores e Caballeros e Escuderos
e Oficiales e Omes buenos de la dicha Villa de Alcala de Henares
estando ayuntados a Concejo segund que lo han de uso e costumbre
de se ayuntar Alcalles e Alguasiles e Regidores e Caballeros e Escuderos
e Oficiales e Omes buenos de la dicha Villa de Alcala de Henares

Dorfuetto
Dessq̃ no
Ordu sert
y dotro